



EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2.015

CONCEJALES:

- D. Pedro Vicente Alcántara Vega.
- D^a. María Josefa Bueno Rubio.
- D. Félix Caler Vázquez.
- D^a. Encarnación Camacho Muñoz.
- D^a. Alma María Cámara Ruano.
- D. Francisco Carmona Limón.
- D. Juan Francisco Casalilla Quirós
- D. Jesús Del Moral Del Moral.
- D. Jesús Manuel Estrella Martínez.
- D^a. Rosa María Fernández de Moya Romero.
- D^a. María Candelaria Fuentes Merino.
- D. Francisco Manuel Huertas Delgado.
- D^a. Josefa Jurado Huertas.
- D. Joaquín Luque Arenas.
- D^a. Dolores Martín Nieto.
- D. Francisco Plaza Criado.
- D^a. María Quirós Gómez.
- D^a. Estefanía Ramos Estudillo.
- D^a Nuria Rodríguez Matías.
- D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez.
- D. Luis Salas Cortés.

SECRETARIO GENERAL:

D. Jesús Riquelme García.

INTERVENTORA DE FONDOS:

D^a. M^a. Dolores Teruel Prieto

TESORERO MUNICIPAL:

D. Lorenzo Rueda Peña

En la Ciudad de Andújar y en el Teatro Principal, habilitado al efecto ante la limitación de aforo del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día trece de Junio de dos mil quince, se reúne en primera convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General los Sres. y Sras. Concejales y Concejales Electos/as que al margen se expresan, a los efectos de celebrar la sesión extraordinaria constitutiva del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, tratándose el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- CONSTITUCIÓN NUEVA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DE ALCALDE.- Por el Sr. Secretario General se procede a explicar el objeto de la presente sesión extraordinaria que es, como señala el epígrafe, celebrar sesión pública de constitución de la nueva Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Andújar a la vista de los resultados electorales que se produjeron el día 24 de mayo de 2.015, en cumplimiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, y posteriormente a la elección de Alcalde, según establece el artículo 196 de la misma Ley Orgánica.

Procediéndose a la lectura del artículo 196 y comprobándose que existe el quorum suficiente y necesario para poder celebrar la sesión se procede a formar la Mesa de Edad, nombrando a los miembros de la misma, quedando integrada por el Concejal Electo de mayor edad, D. Francisco Carmona Limón, y el Concejal Electo de menor edad, D. Juan Francisco Casalilla Quirós, actuando como Secretario General el de la Corporación.

A continuación, el Sr. Secretario General cede la palabra al Sr. Carmona Limón, que asume la Presidencia de la Mesa.

D. Francisco Carmona Limón, declara abierta la sesión para la constitución del Ayuntamiento de Andújar.

Seguidamente la Mesa de Edad procede a comprobar las correspondientes credenciales y el cumplimiento de los demás requisitos exigidos legal y reglamentariamente para la toma de posesión de los Concejales y Concejales.



Una vez se han comprobado las credenciales de todos los Concejales electos y se da cumplimiento a la existencia de la documentación prevista en el artículo 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, toma la palabra el Secretario General, al objeto de llamar individualmente a los Concejales electos para proceder a la lectura de la fórmula de juramento o promesa en el estrado. Procediéndose, por tanto, a continuación, al juramento o promesa de todos y cada uno de los Concejales y Concejales Electos/as asistentes para adquirir la plena condición de sus cargos, siendo llamados por orden alfabético del primer apellido conforme al Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, comenzando por los Concejales electos de la Mesa de Edad:

-D. Francisco Carmona Limón
-D. Juan Francisco Cazalilla Quirós

- 1.- D. Pedro Vicente Alcántara Vega.
- 2.- D^a. María Josefa Bueno Rubio.
- 3.- D. Félix Caler Vázquez.
- 4.- D^a. Encarnación Camacho Muñoz.
- 5.- D^a. Alma María Cámara Ruano.
- 6.- D. Jesús Del Moral Del Moral.
- 7.- D. Jesús Manuel Estrella Martínez.
- 8.- D^a. Rosa María Fernández de Moya Romero.
- 9.- D^a. María Candelaria Fuentes Merino.
- 10.- D. Francisco Manuel Huertas Delgado.
- 11.- D^a. Josefa Jurado Huertas.
- 12.- D. Joaquín Luque Arenas.
- 13.- D^a. Dolores Martín Nieto.
- 14.- D. Francisco Plaza Criado.
- 15.- D^a. María Quirós Gómez.
- 16.- D^a. Estefanía Ramos Estudillo.
- 17.- D^a Nuria Rodríguez Matías.
- 18.- D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez.
- 19.- D. Luis Salas Cortés.

A continuación D. Francisco Carmona Limón declara legalmente constituida la nueva Corporación Municipal de Andújar.

Acto seguido se procede a la elección del Alcalde, dando lectura el Sr. Secretario General de orden de la Mesa de Edad, del procedimiento y normas reguladoras de la elección del Alcalde, contenidos en el artículo 196 de la LOREG, que literalmente dice:

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a. Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.*
- b. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.*
- c. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo”.*

Para ello, tras la pregunta efectuada por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Francisco Carmona Limón, se presentan candidatos para ocupar la Alcaldía los Sres. Concejales que encabezan sus correspondientes listas, que son los siguientes:

1. D. Francisco Manuel Huertas Delgado, por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.



2. **D. Jesús Manuel Estrella Martínez, por el Partido Popular.**

3. **D. Juan Francisco Cazalilla Quirós, por Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía Los Verdes.**

Los Sres. y Sras. Concejales y Concejalas, van siendo llamados por el Sr. Secretario General por el mismo orden anterior para proceder a la votación secreta, depositando su voto en la urna preparada al efecto. Terminada la votación, por la Mesa de Edad, se procede al escrutinio, obteniéndose el resultado siguiente:

- D. Francisco Manuel Huertas Delgado	once votos	11 votos
- D. Jesús Manuel Estrella Martínez	nueve votos	9 votos
- D. Juan Francisco Cazalilla Quirós	un voto	1 voto
TOTAL VOTOS EMITIDOS	veintiún votos	21 votos

En consecuencia de conformidad con el art. 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, el Sr. Carmona Limón proclama Alcalde-Presidente, al ser el cabeza de lista de la candidatura más votada en las elecciones populares, al candidato del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía **D. Francisco Manuel Huertas Delgado** quien aceptando el cargo procede seguidamente a efectuar la promesa como Alcalde ante la Mesa de Edad, conforme a la fórmula contenida en el Real Decreto 707/79, de 5 de Abril, entregándosele por la Mesa de Edad la Medalla Presidencial y el Bastón de Mando, pasando inmediatamente a ocupar el sillón presidencial y a desempeñar la presidencia de la sesión.

Acto seguido toma la palabra D. Francisco Manuel Huertas Delgado, para pronunciar el discurso cuyo texto literal es el siguiente:

“Señor Secretario. Compañeros y compañeras de Corporación, amigos y amigas que nos acompañáis en el Teatro Principal, vecinos y vecinas, buenos días.

Un viaje de miles de leguas comienza con un pequeño paso. Dicen que hay que asegurarse de darlo en la dirección correcta.

Por eso quiero comenzar hablando desde lo más profundo del corazón. Allí, en lo hondo, encuentro, algunos sentimientos dando vueltas, que ni lo abandonan, ni quieren abandonarlo, y ya no sé si lo harán nunca.

El primero es la GRATITUD.

Una gratitud infinita es lo que siento, y estoy seguro de que lo hago en nombre de mis compañeros y compañeras de Corporación, porque la vida nos haya dado la oportunidad de convertirnos en servidores públicos desde un Ayuntamiento.

Gratitud a todas las personas que desde mi primer sí, que fue distinto, pero también un día de San Antonio, me han acompañado hasta aquí.

A quienes me descubrieron este mundo y me abrieron la puerta, quienes como a un niño me cogieron de la mano y me ayudaron a dar los primeros pasos, quienes me enseñaron la fuerza de una idea y cómo convertirla en realidad para que sirva a las personas, a nuestra sociedad, a nuestro futuro, a construir un mundo mejor, día tras día.

A quienes se fueron incorporando a mi lado y me dejaron estar al suyo, personas con las que fuimos construyendo un proyecto, un equipo y un sueño. Muchos estáis sentados aquí conmigo, y es un orgullo y un privilegio que así sea. Otros que también lo estuvieron dieron un paso atrás, alcaldes y concejales y concejalas socialistas que dejaron su huella indeleble en Andújar. Sus vivencias y experiencia forman parte, también, de lo que somos y de lo que haremos.



Espero que comprendáis que dedique también mi gratitud y memoria a tantos y tantos colaboradores anónimos, que nunca se han sentado en una silla como esta, pero que dedican horas de sus vidas, restándoselas a sus propias familias, a trabajar por los demás, porque comparten una forma de entender el mundo y poner soluciones a los problemas. Quiero pedirlos, especialmente, que sigáis estando a nuestro lado.

Y no puedo dejar de hablar de mis compañeros, sin agradecer también a la Presidenta Federal del Partido Socialista que me acompañe en esta sesión de investidura. Gracias Micaela.

Mi gratitud alcanza hoy a todos mis vecinos y vecinas, porque son los verdaderos protagonistas de la historia que construiremos las 21 personas que están sentadas aquí conmigo, asumiendo un compromiso con su ciudad. Mi gratitud alcanza a las personas que creen en lo que hacemos, y a las que construyen y construirán con nosotros y nosotras otra Andújar.

Alcanza también a las miles de personas que han confiado en nuestro proyecto, porque sin su apoyo, jamás habiéramos tenido la oportunidad de hacerlo realidad.

Y cómo no, mi gratitud y más aún, mi amor sin medida, alcanza a personas muy especiales para mí. Personas que me dieron lo más importante que se le puede dar a alguien, algo cuyo valor no se puede calcular, que no se puede comprar, ni tocar, ni destruir. Mis principios.

Y fueron Juan y Mercedes, fueron mis padres, los que me enseñaron el valor de la honestidad, y la lucha incansable por aquello en lo que creo y considero justo. Una tarea a la que con los años se unieron también mis hermanos, y algo más tarde mi compañera en la vida. Cabe, sin tu amor sería imposible hacer este camino. A ella, y a mis hijos, Mercedes y Daniel, quiero agradecerles su apoyo incondicional y pedirles que entiendan y disculpen mis ausencias. Sé que lo harán, como lo harán las familias de las personas que hoy asumimos esta nueva responsabilidad. Lo harán, porque ellos y ellas son el motivo: nuestros hijos e hijas, los vuestros, y las próximas generaciones de andujareños y andujareñas.

Hago extensivo este agradecimiento a las familias de los concejales y las concejalas, por prestarnos a estos hombres y mujeres los próximos cuatro años. Serán muchas horas de dedicación, muchas horas restadas a la vida familiar. Entended, como he dicho, que es por una buena causa.

Tan importante como este sentimiento de gratitud que me inunda, es el de la profunda responsabilidad a la hora de asumir el reto más importante de mi vida.

La responsabilidad de cumplir con el compromiso expresado en un programa construido con la gente y para la gente.

La que debieron sentir todos y cada uno de los alcaldes, que antes, la asumieron igualmente, la de cada uno de los concejales y concejalas que han trabajado por su pueblo. Que dejaron, después de su paso por el Ayuntamiento, una Andújar distinta a la que encontraron, como nos corresponde a hacer ahora a nosotros y nosotras. Vaya para ellos, también mi gratitud.

La responsabilidad de coger el timón de una gran ciudad, con un potencial enorme. Una responsabilidad compartida con los hombres y mujeres que componen esta corporación. Tenemos una responsabilidad, pero también un privilegio: hay 8.122 ayuntamientos en España y nos ha tocado asumirla en la mejor ciudad del mundo.

Tenemos la responsabilidad compartida de responder a las expectativas de cambio de nuestros vecinos y vecinas, que nos invitan al diálogo permanente, al consenso, a construir, a avanzar, a generar nuevas oportunidades.

Esa es la responsabilidad que asumimos hoy. Pero este no es el puerto de llegada sino el de salida.

Habremos llegado a puerto cuando hayamos puesto en marcha todas las iniciativas y herramientas posibles para afrontar el problema del desempleo. Como dice el poema, el camino se hace al andar. Es imprescindible que nuestros pasos se dirijan firmes y bien orientados, a posibilitar que se generen las condiciones para crear empleo.

Dicen que nos descubrimos a nosotros mismos cuando nos enfrentamos a un obstáculo; que es entonces cuando nos damos cuenta de qué estamos hechos.

¡Cuántas personas heroicas he conocido en los últimos años!

Que sostienen familias enteras, a sus hijos, a sus nietos, con una pensión. Que llegan a fin de mes, a veces después de largas trayectorias profesionales, con un pequeño sueldo o ayuda, privándose de todo para que sus hijos tengan para comer. O los que no encuentran trabajo y tienen que marchar, llevándose en las maletas su talento y el sueño de convivir en Andújar.

Esos héroes anónimos deben ser la principal motivación del trabajo que tenemos por delante.

Una vez que están claros los porqués, aparecen los cómo.

Por eso tenemos que trabajar para desarrollar el tejido empresarial y aprovechar todo el potencial que tenemos: nuestra sierra, nuestro Parque Natural, nuestro comercio, el aceite, la miel, la caza, el turismo, la cerámica, el textil, la moda, nuestro patrimonio, nuestra gastronomía, nuestra cultura... Tantas y tantas cosas.

Es necesario apoyar a los cientos de empresarios y empresarias de los principales sectores de actividad de Andújar, trabajar con ellos codo con codo, porque sostienen y crean el empleo en nuestra ciudad.

Y trabajar por desarrollar nuevos sectores estratégicos de actividad.

Tenemos que apoyar decididamente a los comerciantes, para que aumenten su competitividad frente al desarrollo



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

comercial de otras ciudades de nuestro entorno.

Hay que apoyar a los emprendedores, que a pesar de las dificultades, luchan para poner en marcha sus proyectos empresariales.

Al sector agrícola, que tiene un peso importante en la generación de riqueza y empleo en Andújar.

Incrementar las posibilidades de que la industria sea un motor de desarrollo, acondicionando y generando espacios adecuados para que nuevas empresas puedan instalarse en Andújar.

Y mejorar las oportunidades de nuestros y nuestras jóvenes a través de una formación útil, adaptada a los requisitos de un mercado laboral cada vez más exigente. Así como debemos mejorar la empleabilidad de los segmentos de la población más afectados por la crisis: las mujeres y los mayores de 45 años, que requieren también, una atención especial.

Una ciudad con la cultura al frente y con el deporte como base, porque la cultura y el deporte son ejes vertebradores importantes de nuestra ciudad y, también, yacimientos de empleo.

Andújar ha sido testigo y protagonista de siglos de historia. Ha sido y es una tierra de talento, tierra de conquistadores, la tierra de Alcalá Wenceslada, de Rafael Romero, somos cuna de Cardenales y Medallas de Andalucía, como Miguel Fuentes del Olmo, también, Medalla de Oro de la ciudad de Andújar que nos acompaña hoy en el teatro.

En Andújar fijaron sus ojos Cervantes y Lope de Vega. Andújar ha sido siempre un lugar de parada obligatoria: los turdetanos, los fenicios, los griegos, los cartagineses, los romanos, los árabes... Todos, al pasar, se quedaron.

Ese papel que hemos desempeñado en la historia, el que nos confiere una ubicación estratégica, tiene que servirnos de referencia para reforzar el papel de Andújar como centro de la comarca, y a la vez, permitirnos mejorar y generar elementos singulares que refuercen la identidad de nuestra ciudad como referente de cultura, de tradiciones, de turismo, de comercio, de deporte y de ocio.

Y en esta aventura, no somos dueños, sino invitados. Por lo que queremos contar, y estamos obligados a hacerlo, con los propietarios de la soberanía que representamos, que son los ciudadanos y ciudadanas de Andújar, con un gobierno más participativo.

La voz del pueblo no puede ser escuchada solo cada cuatro años.

Tenemos la responsabilidad de avanzar hacia una mayor calidad democrática, que la sociedad también demanda. Su implicación y participación en la vida municipal requiere nuevos espacios en los que puedan decidir el cuándo y el qué.

Quiero hacer una mención especial a la importantísima labor de colectivos y asociaciones que tejen y articulan la sociedad andujareña. Con su actividad diaria multiplican el efecto de las políticas públicas y debemos hacerles partícipes del rumbo de las mismas.

Aunque es en los despachos donde se ejecutan las decisiones, tiene que ser desde la calle, desde donde se conozcan los problemas y se construyan las soluciones. Tenemos la responsabilidad de escuchar más y dar respuestas más ágiles y eficaces.

Una sociedad que exige un compromiso cada vez más firme con la transparencia. Decía Sócrates que solo hay un bien: el conocimiento, y solo hay un mal: la ignorancia. Y esta no puede estar provocada porque se escatimen esfuerzos en que lo público, que es de todos y todas, sea conocido.

Y es un compromiso y una obligación de todos y todas, en tiempos de dificultad económica, mejorar continuamente la organización y la gestión de los recursos públicos, cambiando las prioridades, para dedicar una mayor atención a quién más lo necesita. Una gestión transparente y que garantice la igualdad de oportunidades de la ciudadanía.

Cuando hoy dicen que las ideologías dan igual, que han caído, que todos somos iguales, con orgullo digo que represento a unas siglas que son las de un partido progresista, con más de 130 años de historia, que ha sido capaz de transformar ideales en realidades y cuya bandera es la igualdad de oportunidades. Estos, serán compromisos ineludibles en la acción de gobierno.

Pero igualmente tengo la certeza que desde distintas ópticas e ideologías, una sociedad mejor y más justa es una aspiración común. Ese debe ser el espacio de encuentro.

Una cadena es tan débil, como lo es el más débil de sus eslabones. Por ahí es por donde se rompe. No podemos dejar atrás a nadie si lo que queremos es construir no solo la Andújar del futuro, sino una Andujar con futuro.

Debemos aspirar a mirar cada día al día anterior sintiéndonos orgullosos de lo hecho. Y no podemos decirles a nuestros hijos e hijas que lo intentamos, tenemos que decirles que lo conseguimos. Que conseguimos avanzar y mejorar Andújar en este mandato que comienza hoy.



El trabajo es intenso y la tarea no admite retrasos. Hoy comienza un viaje apasionante, ilusionante, lleno de esperanzas renovadas y objetivos por cumplir.

Hay que responder a las expectativas de cambio que demandan nuestros vecinos y vecinas. Hay que hacerlo desde el diálogo y el consenso. Y como Alcalde tengo la determinación de generar un espacio en el que todos y todas colaboremos para hacerlo posible.

Quiero tender la mano, una mano firme, para encontrar puntos de encuentro con todas las fuerzas políticas que han recibido también el respaldo de los vecinos y vecinas de Andújar. Porque Andújar tiene que ser y gobernarse como la ciudadanía quiere y ha decidido. Y sobre todo, anteponiendo siempre los intereses de Andújar a cualquier otro interés partidista.

Y buscando también puntos de encuentro y una colaboración permanente con el resto de Administraciones Públicas, exigiendo que se cumplan las obligaciones y compromisos existentes y trabajando por hacer realidad nuevos proyectos para Andújar.

Quiero agradecer también la predisposición mostrada por los partidos que han tendido su mano desde el primer día para garantizar la gobernabilidad de la ciudad. A quienes se han mostrado dispuestos a que éste sea un mandato de acuerdos. Y en especial a Encarna Camacho como Secretaria Local del Partido Andalucista por el apoyo en la investidura y por su trabajo serio y constructivo para alcanzar un acuerdo que garantiza un gobierno estable para Andújar.

Para mí, en lo personal, es el momento de devolver a Andújar parte de lo que soy y parte de lo que de ella he recibido. La gente a la que amé y amo, mis sueños, mis hijos... Todo me une a esta tierra.

No quiero que me vendan sueños de otros, quiero cumplir los míos, y los de tantos ciudadanos y ciudadanas, que son vivir en igualdad, condignidad, y dejar a los que vengan detrás, un lugar para crecer.

Hablemos por respeto a los que vinieron antes y el precio que pagaron. Actuemos, por los que estamos ahora. Luchemos por el futuro de los que apenas acaban de llegar.

Siempre he elegido avanzar a quedarme sentado. Es el momento de seguir, de que nada nos detenga ahora, porque el futuro no puede estar dormido en nuestra piel.

Se abre un nuevo tiempo y debemos responder con otra forma de hacer política. Una política más abierta y participativa, más transparente e igualitaria, que implique al conjunto del tejido social en un proyecto compartido de ciudad. El futuro será mejor si lo construimos entre todos y todas. Un proyecto construido desde el sentido común y con visión de futuro y que piense siempre en quien más lo necesita. Seamos valientes conquistemos ese futuro que tenemos por delante, porque como decía Miguel Hernández: "Una gota de pura valentía vale más que un océano cobarde".

La fuerza que nos mueve y nos conmueve es la de nuestras propias convicciones, capaces de hacernos llegar más allá de los límites de lo imaginable y hacer posible lo que pueden parecer sueños...

El reto es gobernar pensando en las próximas generaciones.

Y terminaré con otra cita, de otro escritor vinculado con Andújar y que dejó su huella imborrable en Nuestra Romería.

Escribía Cervantes: "Sé breve en tus razonamientos, que ninguno hay gustoso si es largo".

Por eso, concluyo. Ahora, toca trabajar. Muchas Gracias a todos y todas."

Antes de concluir la sesión el Sr. Alcalde-Presidente impone la Medalla Corporativa a los Concejales.

Y no siendo otro el objeto de la presente convocatoria, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las once horas y veinte minutos. Doy fe.

EL ALCALDE,

Fdo.: Francisco M. Huertas Delgado

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Jesús Riquelme García